

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO DEL REAL TEATRO DEL RETIRO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL REAL TEATRO DEL RETIRO (4DV/2024)

En relación a la "*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Directora o Director Artístico del Real Teatro del Retiro (4DV/2024)*" habiéndose observado error material, se procede a la subsanación del mismo.

Donde dice

2.2.- Primera fase: concurso de méritos (hasta 40 puntos):

Esta fase, que es obligatoria y eliminatoria, consistirá en la valoración de los méritos acreditados en experiencia y formación y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos, debiendo obtener un mínimo de 10 puntos para superarla.

Debe decir

2.2.- Primera fase: concurso de méritos (hasta 40 puntos):

Esta fase, que es obligatoria y eliminatoria, consistirá en la valoración de los méritos acreditados en experiencia y formación y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.

Madrid, a 5 de septiembre 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez